

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=7998](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=7998)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 / 06 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLAN, ubicado en calle BULNES 544, CHILLAN, a las 11:00 horas del día 03 de Julio de 2019. Rol judicial C-2614-2019. Periodo de impuestos desde 03-2017 hasta 09-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
INMOBILIARIA MAHS SPA	LA ESPUELA 895 SITIO 13	11239-2018-CHILLAN	CHILLAN-01495-011	\$497.762.123

Primera Publicación: [08/06/2019](#) | Fecha de Remate 03/07/2019 11:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.